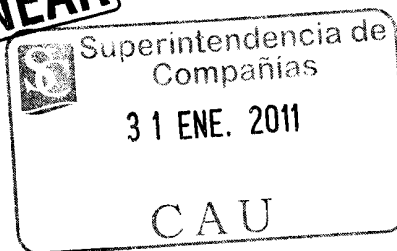


Quito, a 28 de enero de 2011

ESCANEAR



Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

Quito

De mis consideraciones:

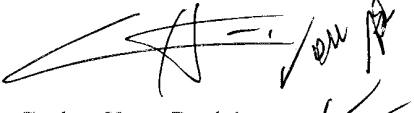
Amparo 16h 20

**RE: PRESENTACION DE DOCUMENTACION DE DOS COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE ACCIONISTAS DE SANOFI-
AVENTIS DEL ECUADOR S.A. (EXP. 7470-1979)**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías dictada el seis de mayo del dos mil nueve, publicada en el Registro Oficial No. 591 del viernes quince de mayo del mismo año, en la cual se establecieron normas encaminadas a que los socios o accionistas de las compañías de comercio sean identificables, presento, en mi calidad de Gerente General de SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A., la siguiente documentación correspondiente a los dos únicos accionistas de mi representada, la sociedades francesas SECIPE y SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS:

1. Las nóminas de las mencionadas compañías extranjeras que figuran como accionistas de SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A. con indicación de denominaciones, nacionalidades y domicilios; documentos que han sido suscritos por el apoderado local de las mismas y cuya firma ha sido reconocida ante notario público.
2. Certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen en las que se acredita que las dos sociedades extranjeras se encuentran legalmente existentes en Francia; documentos que han sido debidamente legalizados con apostilla y cuya traducción al castellano ha sido reconocida ante notario público.

Atentamente,


Sr. Carlos Haro Rodríguez
GERENTE GENERAL
SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A.
C.I. 0910384916

OK
Documentos registrados
en el sistema
Falta Poder → oficio
1/ Feb/11